

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA	Código:
		Versión: 01
	EICE-EDURHA SAN JUAN	Fecha de aprobación:
		Página 1 de 3

ACTA DE RECIBO DE OBRA

CONTRATO No.	DE INTERVENTORÍA No. EICE-013-2025
LUGAR Y FECHA DEL ACTA	SAN JUAN DE URABA EL 3 DE JULIO DE 2025.
CONTRATISTA	CADIA INGENIERÍA S.A.S.
NIT:	8 1 2 0 0 3 4 1 3 8
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.
VALOR:	NOVENTA MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$90.709.550,00),
VALOR ANTICIPO 50%	CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$45.354.775,00) M/CTE
VALOR ACTA PARCIAL No. 1	TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS M/CTE \$ 39.712.641,00
VALOR AMORTIZADO ACTA No. 1	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS CINCUENTA CENTAVOS M/CTE \$ 19.856.320,50
VALOR ACTA PARCIAL No. 2	CUARENTA Y UNO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE \$ 41.826.173,66
VALOR AMORTIZADO ACTA No. 2	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE\$ 20.913.086,83
VALOR ACTA PARCIAL No. 3	NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS TREINTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE \$ 9.170.735,34
VALOR AMORTIZADO ACTA No. 3	CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE\$

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA	Código:
		Versión: 01
	EICE-EDURHA SAN JUAN	Fecha de aprobación:
		Página 2 de 3

	4.585.367,67
TOTAL, PAGADO	NOVENTA MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE \$ 90.709.550,00
TOTAL, AMORTIZADO	CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE \$ 45.354.775,00
FECHA DE INICIO	07 DE JULIO DE 2025
PLAZO DE ejecución	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	07 DE NOVIEMBRE DE 2025

En las instalaciones de la **EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA**, el siete (07) de noviembre de 2025, se reúnen, por una parte, la **Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de SAN JUAN DE URABA, Antioquia - EICE – EDURHA – SAN JUAN DE URABA**, con número de identificación tributaria NIT No. 901844405-1, representada legalmente por **CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.063.172.723, expedida en Lórica – Córdoba, designado legalmente como representante legal según el decreto 034 del 12 de marzo del año 2025 y acta de posesión No. 009 del 12 de marzo del año 2025, debidamente autorizado para contratar, quien en adelante y para los efectos de este contrato se denominara **EL CONTRATANTE**: y por otra parte, **ANYALINA PADILLA CADAVID**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.067.847.181 de Montería – Córdoba, Representante Legal de la empresa **CADIA INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT: 900.950.847-1, quien en adelante se denominará **EL INTERVENTOR** con el fin de suscribir la presente acta de recibo final de interventoría según el contrato de la referencia.

VALOR:	\$ 90.709.550,00
VALOR ANTICIPO 50%	\$ 45.354.775,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 1	\$ 39.712.641,00
VALOR AMORTIZADO ACTA No. 1	\$ 19.856.320,50

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA	Código:
		Versión: 01
	EICE-EDURHA SAN JUAN	Fecha de aprobación:
		Página 3 de 3

VALOR ACTA PARCIAL No. 2	\$ 41.826.173,66
VALOR AMORTIZADO ACTA No. 2	\$ 20.913.086,83
VALOR ACTA PARCIAL No. 3	\$ 9.170.735,34
VALOR AMORTIZADO ACTA No. 3	\$ 4.585.367,67
TOTAL, PAGADO	\$ 90.709.550,00
TOTAL, AMORTIZADO	\$ 45.354.775,00

El valor para pagar en la presente acta final: NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS TREINTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$ 9.170.735,34).

El producto recibido y ejecutado por el contratista conforme a las condiciones contratadas se encuentran consignadas en el acta final numérica, el cual hace parte integra de la presente acta de recibo final.

Adicionalmente, las partes que intervienen en la presente acta manifiestan:

1. Hacer entrega al contratante, por parte del contratista las labores realizadas objeto el Contrato que tiene como objeto **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.**
2. Recibir por parte del contratante las labores objeto del Contrato en mención.
3. Aceptar los anexos a la presente acta, los cuales cobijan las labores y cantidades realizadas.
4. Que el contratista garantiza la calidad de todos los trabajos realizados a partir de la presente acta.
5. Qué el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato: sueldo, jornales.
6. Que las actividades en mención fueron supervisadas, revisadas y recibidas totalmente a entera satisfacción por la parte del contratante.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA	Código:
		Versión: 01
	EICE-EDURHA SAN JUAN	Fecha de aprobación:
		Página 4 de 3

7. Que a partir de la fecha cesa la responsabilidad del contratista por los daños que sean ocasionados por terceros a la obra.
8. Que, a partir de la fecha, la vigilancia de las labores del Contrato en mención cuenta por parte del contratante.

Las actividades ejecutadas se encuentran consignadas en el Acta final numérica, la cual hace parte integral de la presente acta.

La presente ACTA DE RECIBO FINAL, se perfecciona con la firma de las partes a los siete (7) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025). Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.


CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO
 EICE- EDUARHA SAN JUAN
 Gerente


ANYALINA PADILLA CADAVID
 RL/ CADIA INGENIERIA SAS